

Quito 06 de marzo del 2017 ✓

4251

Señor

AGUILERA TORRES SANDRO FERNANDO

Presente

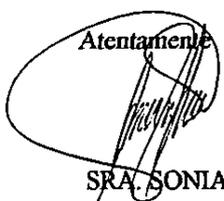
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de informarle que en la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA. llevada a cabo el día 06 de marzo del 2017, ha resuelto nombrarle a usted para que siga ejerciendo el cargo de PRESIDENTE, de La compañía en mención por el periodo de dos años.

Consecuentemente ejerciendo dicho cargo ostentará las atribuciones conferidas en el artículo seis de los estatutos sociales de la compañía INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA., en forma individual.

El Acto constitutivo de la Compañía INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA. fue elevada a escritura pública el diecinueve de diciembre del dos mil catorce, ante la Notaría Séptima del Cantón Quito, y debidamente inscrita el veinte y tres de diciembre del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 6048, repertorio 57272.

Sin mas por el momento y augurándole éxitos en su labor encomendada, me suscribo.

Atentamente


SRA. SONIA CORTEZ ONOFRE
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a 06 de marzo del 2017, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA., que se me confiere por medio del nombramiento precedente.



AGUILERA TORRES SANDRO FERNANDO ✓
C.C. 1719726059 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 17873



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4251
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NACORAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILERA TORRES SANDRO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1719726059
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6048 DEL 23/12/2014.- NOT. 7 DEL 19/12/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL